



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

**Seguimiento Informativo** 

viernes, 16 de marzo de 2018



#### NOTICIAS RADIOFÓNICAS

#### INICIATIVA PARA PENAR EL NARCOMENUDEO MIGUEL LUNA; RADIO RED;16/03/18

El jefe de gobierno, Miguen Ángel Mancera, envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa de reformas a la ley general de salud para combatir y castigar el narcomenudeo en la Ciudad de México.

REPORTERO: Hoy el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud para combatir y castigar con mayor rigor el narcomenudeo en la Ciudad.

Esta iniciativa tiene que ver con los hechos ocurridos últimamente en Ciudad Universitaria de lo que se trata es de que se castigue con mayor rigor a quienes cometan este delito.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna Estrada** al recibir la iniciativa del Jefe de Gobierno afirmo que estará discutida y aprobada en éste mismo periodo de sesiones que por cierto inicio éste jueves y concluye el próximo 30 de abril.

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva estuvo en la **Asamblea Legislativa** e informó que las modificaciones contemplan tipificar como delito el transporte y tráfico de drogas al menudeo además aumentan las penas hasta a 10 años de prisión y los que cometan esté delito de narcomenudeo estarán sujetos a la prisión preventiva oficiosa no tendrán derecho a la libertad hasta que concluya el proceso.

JOSÉ RAMÓN AMIEVA (SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CDMX): Se incorpora un aumento a la penalidad en lo previsto en el artículo 475 esta de cuatro a ocho años, ahora se está solicitando de seis a 10 años. También 476 se trata de una pena de tres a seis años a una de cinco años a ocho años de prisión. Esto no solo concede u otorga una pena o un mayor castigo a la persona que delinque sino además impide que tenga acceso a algún tipo de beneficio.

REPORTERO: No tendrán ningún tipo de beneficio los narcomenudistas que sean detenidos, pero además esta iniciativa contempla aumentar el radio de protección de la policía de 300 metros a un kilometro para las instituciones educativas, asistenciales, policiales y centros de reclusión; Es decir habrá una mayor vigilancia.

El presidente de la Comisión de Gobierno **Leonel Luna** informó que una vez aprobada la reforma será enviada al Cámara de Diputados toda vez que requiere también el aval del Congreso de la Unión.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp152121901152156.mp3 &tipus=1&id\_enviar=125327-01-J2j6jH1RnAO7GtVqqsR0QfA-2376-34864-0-5776824-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

## MIGUEL ÁNGEL MANCERA ENVÍA UNA INICIATIVA PARA PENAR EL NARCOMENUDEO ENTRE LÍNEAS;RADIO RED,16/03/18

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa para reformar la ley general de salud para castigar y combatir el narcomenudeo, dónde se calificarían como delitos contra la salud pública el que se trafique con drogas.

JOSÉ RAMÓN AMIEVA (SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CDMX): Se incorpora un aumento a la penalidad en lo previsto en el artículo 475 esta de cuatro a ocho años, ahora se está solicitando de seis a 10 años. También 476 se trata de una pena de tres a seis años a una de cinco años a ocho años de prisión. Esto no solo concede u otorga una pena o un mayor castigo a la persona que delinque sino además impide que tenga acceso a algún tipo de beneficio.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521223177668471.mp3&tipus=1&id\_enviar=125327-01-JHUla1Kykj4DajT3VXp2FxQ-2376-34864-0-5776824-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

## INICIATIVA PARA PENAR EL NARCOMENUDEO MIGUEL LUNA; FORMATO 21 /790AM, 16/03/18

El jefe de gobierno, Miguen Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de reformas a la ley general de salud para combatir y castigar el narcomenudeo en la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna Estrada** al recibir la iniciativa del Jefe de Gobierno afirmo que estará discutida y aprobada en éste mismo periodo de sesiones que por cierto inicio éste jueves y concluye el próximo 30 de abril.

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva estuvo en la **Asamblea Legislativa** e informó que las modificaciones contemplan tipificar como delito el transporte y tráfico de drogas al menudeo además aumentan las penas hasta a 10 años de prisión y los que cometan esté delito de narcomenudeo estarán sujetos a la prisión preventiva oficiosa no tendrán derecho a la libertad hasta que concluya el proceso.

JOSÉ RAMÓN AMIEVA (SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CDMX): Se incorpora un aumento a la penalidad en lo previsto en el artículo 475 esta de cuatro a ocho años, ahora se está solicitando de seis a 10 años. También 476 se trata de una pena de tres a seis años a una de cinco años a ocho años de prisión. Esto no solo concede u otorga una pena o un mayor castigo a la persona que delinque sino además impide que tenga acceso a algún tipo de beneficio.

REPORTERO: No tendrán ningún tipo de beneficio los narcomenudistas que sean detenidos, pero además esta iniciativa contempla aumentar el radio de protección de la policía de 300 metros a un kilometro para las instituciones educativas, asistenciales, policiales y centros de reclusión; Es decir habrá una mayor vigilancia.

El presidente de la Comisión de Gobierno **Leonel Luna** informó que una vez aprobada la reforma será enviada al Cámara de Diputados toda vez que requiere también el aval del Congreso de la Unión.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521223256500360.mp 3&tipus=1&id\_enviar=125330-01-JiGdusmGQH0cWYK6c21G7jg-2376-34864-0-5776824-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

#### MARÍA EUGENIA LOZANO SE DEDICA A HACER ORIGAMI EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA MVS RADIO:16/03/18

La diputada de la **Asamblea Legislativa, María Eugenia Lozano**, en vez de poner atención al proyecto que se estaba discutiendo en la Asamblea sobre el programa general de desarrollo urbano prefirió estar jugando con origami y al termino se la regalo a su colega el diputado **Alfonso Suárez del Real.** 

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521234773554104.mp3&tipus=1&id\_enviar=125325-01-JNjgQ3wJK1dPOGxpKdTYwuQ-2376-34864-0-5780481-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa,

MIGUEL ÁNGEL MANCERA, ANUNCIÓ LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA PARA EL DELITO DE NARCOMENUDEO

MVS RADIO:16/03/18

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



El jefe de Gobierno anunció la presentación de la propuesta de reforma para el delito de narcomenudeo con el propósito que la **Asamblea Legislativa** lo apruebe y lo remita ante la cámara de los diputados al tratarse de un tema de la ley general..

## EL JEFE DE GOBIERNO, ENVIÓ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNA INICIATIVA DE INICIATIVAS PANORAMA INFORMATIVO:16/03/18

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa de iniciativas para reformar la ley contra el delito de narcomenudeo. El objetivo es endurecer las penas contra el narcomenudeo.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521234947193231.mp3&tipus=1&id\_enviar=125325-01-JSmYfdWNPsYcooqHkFlEuQQ-2376-34864-0-5780481-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

## LEONEL LUNA ESTRADA RECONOCIÓ EL PROYECTO DE REFORMA CONTRA EL NARCOMENUDEO ENFOQUE:16/03/18

**Luna Estrada,** presidente de la Comisión de gobierno de la **Asamblea Legislativa**, reconoció el proyecto de reforma y aseguró que combatir con mayor rigor la problemática del narcomenudeo es una demanda constante...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521235030185987.mp 3&tipus=1&id\_enviar=125329-01-JtRjhJhp8DBxZijWw7f8Qfw-2376-34864-0-5780481-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa,

## MIGUEL ÁNGEL MANCERA QUIERE ENDURECER LAS PENAS CONTRA EL NARCOMENUDEO ENFOQUE:16/03/18

jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa para aumentar hasta 10 años la pena de cárcel por el delito de narcomenudeo y que los detenidos no tengan beneficios personales.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521235173168799.mp3&tipus=1&id\_enviar=125329-01-JMw3DnxyUvtdSq2WkY9GHzA-2376-34864-0-5780481-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

## MAYOR CASTIGO A LA VENTA DE PEQUEÑAS CANTIDADES DE DROGA CERCA DE LAS ESCUELAS ABC RADIO;16/03/18

Narcomenudistas que vendan drogas cerca de centros escolares tendrán un mayor castigo la medida ha recibido el aval de la **Asamblea Legislativa** para su aplicación práctica. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521235216174132.mp 3&tipus=1&id\_enviar=129055-01-J6zdmdEydvAVIEhK9temi5w-2376-34864-0-5780481-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

#### NOTICIAS TELEVISIVAS

**Seguimiento Informativo** 

viernes, 16 de marzo de 2018



## PROPONER ELEVAR A 10 AÑOS PENAS POR NARCOMENUDEO MILENIO TV;16/03/18

El jefe de Gobierno Capitalino Miguel Ángel Mancera envió una iniciativa apara aumentar hasta por 10 años de prisión las penas por narcomenudeo, Mancera firmo esta iniciativa que incluye también incrementar el radio de distancia de 300 metros hasta un kilometro que agrava el delito por vender drogas alrededor de una institución educativa centros asistenciales policiales o de reclusión de iniciativas se someta a consideración de la **Asamblea Legislativa** para que a su vez la presente ante el Congreso de la Unión.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp152122336126361.mp4 &tipus=0&id\_enviar=125334-01-JmjAQgY5ToefS6zDh8dRm4A-2376-34864-0-5776824-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

# LA ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBA REGRESAR AL GOBIERNO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MILENIO TV:16/03/18

Los diputados de Morena consideran inconstitucional el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) de la Ciudad de México. Milenio TV entrevista a **Margarita Martínez Fisher**, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en el órgano legislativo local, quien informó que el primer y único punto de la orden del día será discutir este dictamen.

CONDUCTOR: Esta noche nos acompaña la diputada del PAN en la **Asamblea Legislativa Margarita Martínez Fisher** y quién preside la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana ¿En qué consisten estás observaciones?

**DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER (PAN):** Sin duda es urgente tenerlo, vemos que el programa de Desarrollo Urbano esta rebasado, está agotado. Recibimos una propuesta por parte del Jefe de Gobierno en noviembre del 2016, iniciamos su evaluación, consideramos de manera importante que el diagnostico es correcto, estamos expulsando como Ciudad a las familias más jóvenes y a las familias con menos recursos.

Es cierto se requiere más vivienda en la Ciudad pero se requiere mejor los equipamiento en los servicios.

CONDUCTOR: Hablaban también que no están considerando en el programa de Desarrollo Urbano temas que van vinculados como una bolsa de suelo urbano para justamente construir vivienda accesible en dónde los jóvenes puedan iniciar sus familias sin necesidad de irse a vivir a 40 kilómetros afuera de la capital.

**DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER (PAN):** Eso es algo muy cierto se está construyendo vivienda muy cara, se están construyendo centros comerciales y usos y equipamiento de oficinas. Lo que está sucediendo quién no tiene acceso a una vivienda media se está yendo a vivir más lejos, entonces tenemos un caos vial porque se tiene que trasladar a sus fuentes de trabajo.

Tenemos una nueva Ley de Asentamientos Urbanos a nivel Federal, tenemos una Nueva Constitución Política de la Ciudad esto son elementos que no se habían resuelto cuando teníamos la propuesta.

Entonces lo que le pedimos al Jefe de Gobierno es un nuevo Modelo de Desarrollo Urbano, queremos un régimen urbano transitorio tiene que ser un régimen que funcione que propicie a mejores condiciones, pero que no nos deje con esta postura, con este famoso bando dos que funciona desde el 2003 que lo único que hizo es cerrar las construcciones a las cuatro delegaciones centrales, encareció el suelo y finalmente propicio que siguiera invadiéndose el suelo de conservación.

#### **Seguimiento Informativo**

viernes, 16 de marzo de 2018



SI es necesario hacer una renovación del Programa General de Desarrollo Urbano, pero que sea con un régimen transitorio que propicie mejores condiciones urbanas, espacios públicos, drenaje, agua, equipamientos y que los ciudadanos puedan ver los beneficios de este desarrollo.

CONDUCTOR: Y en esta discusión están incluidos los usos de suelos en las delegaciones y temas como la captura de valores, está mal planteada discusión de la plusvalía el año pasado

**DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER (PAN):** Los usos de suelo se determinan en los programas delegacionales y parciales, eso es otro nivel del desarrollo. Si es necesario que los recursos, el valor que se genera por el desarrollen inmobiliario sea recuperado por la ciudad para tener mejores mecanismos.

No se trata de generar una política de recaudación y que los ciudadanos lo puedan ver de manera efectiva.

CONDUCTOR: ¿Cómo llegamos a este punto?

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER (PAN): Justamente era lo que no queríamos, teníamos la opción de regresarlo y rechazarlo pero pensamos que era más importante regresarlo con estas observaciones, planteándole este régimen transitorio hasta que se apruebe un nuevo programa pero también le estamos diciendo al Gobierno lo que queremos ¿y qué queremos? Que la ciudad genere los servicios, que se pueda generar este desarrolló con mejoras a las colonias, y además que haya un respeto a la legalidad. Vamos a esperar cual es la postura del Gobierno de la Ciudad.

CONDUCTOR: Pues ahí están los elementos de la discusión, muchísimas gracias.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521223780223540.mp 4&tipus=0&id\_enviar=125334-01-JG8Rl9BfB4rRdqUtbo7ai4g-2376-34864-0-5776824-6435-NA==-

## EL JEFE DE GOBIERNO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, QUIERE COMBATIR EL NARCOMENUDEO AZTECA TRECE:16/0318

Ángel Mancera firmó una iniciativa que enviará a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México para endurecer las penas por narcomenudeo cerca de los recintos educativos. El jefe de Gobierno explico que en la iniciativa plantea que se adicionen las conductas de transporte y trafico y que pide modificar el agravante considerando el espacio donde se comete el delito, especialmente en espacios educativos.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINSOA (JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX): Porque hasta hoy está hablando de 300 metros alrededor de los planteles educativos y estamos considerando que esto se debe de ampliar hasta un kilometro alrededor de los planteles educativos.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521227583261580.mp 4&tipus=0&id\_enviar=125355-01-JCKNjhxTglh8VkT6fAwmvfQ-2376-34864-0-5776824-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

#### NOTICIAS EN INTERNET

#### COMERCIANTES RECIBEN CON BOTELLAZOS A LOS DIPUTADOS CKA MÉXICO;16/03/18

Entre el ruido de matracas, silbidos y botellazos de comerciantes informales del Centro Histórico, los diputados de la **Asamblea Legislativa** arrancaron ayer su último periodo ordinario de sesiones.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



Desde temprana hora fueron recibidos por decenas de ambulantes, quienes desde las escalinatas del recinto de Donceles y Allende demandaron a los asambleístas garantías para seguir trabajando en orden y que las plazas que se les otorgaron a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) se actualicen, antes de que abandonen sus curules para aspirar a otro cargo público.

"Qué chistositos, se hacen pendejos y ya se van, dejándonos en el limbo", se quejaron los informales, justo cuando iban ingresando al recinto los diputados de las distintas fuerzas políticas.

Mayolo Juan Martínez, presidente de Nuevo Grupo de Comerciantes Ambulantes del Centro Histórico, advirtió que los ambulantes están cansados de ser criminalizados por las autoridades.

"No venimos a pedir espacios, sólo reordenamiento, queremos llegar a un acuerdo con las autoridades correspondientes para que nos regularicemos en los servicios públicos como agua, predial e ir pagándolo", argumentó.

Guadalupe Martínez, de la Plaza Olimpia, advirtió que si no se renueva el PATR, se verán obligados a salir otra vez a la calle.

Advirtió que en este proceso electoral no permitirán que los utilicen las fuerzas políticas, "pues ya estamos escarmentando y la gente está despertando, ya no nos engañan más. Ningún partido nos va a utilizar".

http://cka.com.mx/comerciantes-reciben-con-botellazos-a-los-diputados.html?utm\_source=feedburner&utm\_medium=feed&utm\_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29&utm\_content=FeedBurner

#### COMERCIANTES RECIBEN CON BOTELLAZOS A LOS DIPUTADOS PORTAL EL UNIVERSAL;16/03/18

Entre el ruido de matracas, silbidos y botellazos de comerciantes informales del Centro Histórico, los diputados de la **Asamblea Legislativa** arrancaron ayer su último periodo ordinario de sesiones. Desde temprana hora fueron recibidos por decenas de ambulantes, quienes desde las escalinatas...

http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/comerciantes-reciben-con-botellazos-los-diputados

#### POLEMIZAN PRI Y MORENA POR PGDU PORTAL EL UNIVERSAL;16/03/18

protected] Con un tibio debate entre diputados del PRI y Morena, el pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó regresar al Gobierno de la Ciudad el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030. Sólo 19 diputados de Morena votaron...

http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/polemizan-pri-y-morena-por-pgdu

#### LA MEJOR IDEA PARA 2019: EMPODERAR A LOS MEXICANOS PORTAL EL UNIVERSAL;16/03/18

para la ratificación o negativa de la sociedad capitalina a la nueva Constitución de la CDMX, aprobada por la **Asamblea Constituyente**. Ante la respuesta negativa por parte del Gobierno de la Ciudad, el 17 de febrero los representantes de las mismas...

http://www.eluniversal.com.mx/articulo/carlos-heredia-zubieta/nacion/la-mejor-idea-para-2019-empoderar-los-mexicanos

Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



#### LAS MANIOBRAS DE MARGARITA Y FELIPE PORTAL EL UNIVERSAL;16/03/18

... de Transportes, Yuriria Mascott. En ASA todos quietos: sigue al frente Alfonso Sarabia de la Garza. 3. NOMBRAMIENTOS. La **Asamblea Legislativa** de la CDMX, que ayer instaló su periodo ordinario de sesiones, tiene pendientes casi un centenar de nombramientos en el...

http://www.eluniversal.com.mx/columna/raul-rodriguez-cortes/nacion/las-maniobras-de-margarita-y-felipe

#### DEVOLVERÁ ALDF AL GOBIERNO LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PGDU PORTAL LA JORNADA :16/03/18

Con 26 votos a favor y 19 en contra, la **Asamblea Legislativa** (ALDF) aprobó el acuerdo para devolver al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la iniciativa de decreto del Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030 (PGDU) con observaciones y exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente a continuar la actualización del Programa General de Ordenamiento Ecológico (PGOE) que inició en junio del año pasado.

Al exponer el dictamen, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la panista **Margarita Martínez Fisher**, advirtió que ante la irritación social por la forma en que se ha gestionado el desarrollo, debe existir un planteamiento alternativo.

Los 19 legisladores de Morena votaron en contra al considerar que el proyecto debía desecharse por completo, porque no se efectuó la consulta a pueblos y barrios originarios, como establece la Constitución, y cuestionaron que desde el inicio de la legislatura, en septiembre de 2015, todas sus iniciativas orientadas a resolver el problema en esta materia fueron ignoradas.

La priísta **Dunia Ludlow Deloya** señaló que las más de 50 observaciones no se subsanan con agregar tres parrafitos, llevará tiempo, entre otras razones porque se deberá ampliar o reponer la consulta a pueblos y barrios, pero aseguró que una vez atendidas la ciudad tendrá un PGDU suficientemente sólido.

http://www.jornada.unam.mx/2018/03/16/capital/033n2cap?partner=rss

#### CONFIRMA TRIBUNAL SANCIONES QUE EL IECM IMPUSO A ROMO Y LUNA PORTAL LA JORNADA ON LINE;16/03/18

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) confirmó el procedimiento especial sancionador contra **Víctor Hugo Romo Guerra**, aspirante a la alcaldía de Miguel Hidalgo por el partido Morena, y el diputado perredista **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, que busca ocupar un lugar en el Senado.

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) los sancionó por actos anticipados de campaña, promoción personal y uso indebido de recursos públicos; sin embargo, ambos políticos impugnaron esa decisión.

En sesión pública celebrada la tarde de ayer, los magistrados del TECM consideraron procedente el acuerdo de la Comisión Permanente tras una discusión al respecto que en el caso de **Leonel Luna** dividió el voto de los magistrados y modificó el dictamen original que proponía aceptar la impugnación del diputado.

El caso de **Víctor Hugo Romo**, quien ya fue delegado de Miguel Hidalgo por el sol azteca, se abordó en el expediente TECDMX-JEL-013/2018, que contenía el procedimiento administrativo especial en su contra por la

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



presunta promoción personalizada con uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

Romo argumentó que el acuerdo estaba indebidamente fundado, ya que los elementos propagandísticos señalados y motivo de la queja, no encuadraban en las conductas denunciadas.

Los magistrados coincidieron que el acuerdo emitido el 19 de febrero se encontró debidamente fundado y motivado, pues el IECM señaló los hechos por los cuales se ordenó el inicio y emplazamiento del procedimiento especial sancionador.

El procedimiento contra **Leonel Luna**, contenido en el expediente TECDMX-JEL-014/2018, se inició por presuntamente llevar a cabo promoción personalizada, actos anticipados de campaña, colocación de propaganda en lugar prohibido y uso indebido de recursos públicos.

El presidente del TECM, Armando Hernández Cruz, consideró en su propuesta que la autoridad demandada no fundó ni motivó debidamente su competencia para conocer de las presuntas conductas irregulares; tampoco verificó que la propaganda constatada en la pinta de bardas pudiera ser autoría del presunto responsable, pues al haber comprobado una sola, los indicios que se desprendían de la misma resultaban leves, por lo que debió desplegar mayores actuaciones, a efecto de corroborar la posible autoría y no generar un acto de molestia indebidamente fundado y motivado.

Sin embargo, los otros magistrados votaron en contra de este proyecto y validaron el proceso sancionatorio contra Luna.

http://www.jornada.unam.mx/2018/03/16/capital/034n1cap?partner=rss

#### SOLICITA MANCERA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE CENSOS PORTAL LA JORNADA ON LINE;16/03/18

Solicita Mancera ampliar el plazo para la entrega de censos.

Con la finalidad de ampliar el plazo fijado para entregar los seis censos que deben ser incluidos en la Plataforma CDMX, creada a raíz del sismo de septiembre del año pasado, el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, envió ayer a la **Asamblea Legislativa** (ALDF) la iniciativa para reformar el artículo 21 transitorio de la Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación en la Ciudad de México.

Poco después del mediodía, la Comisión de Gobierno de la ALDF informó que el documento se abordará en las primeras sesiones del periodo ordinario, que empezó ayer, toda vez que el plazo que fijaron los diputados en el citado artículo para incorporar a damnificados en la base de datos de la plataforma expira este viernes, pero continúa la identificación de predios afectados.

El jefe de Gobierno explicó que de lo que se trata es de romper esta barrera que se había marcado para incluir en la plataforma el registro y que sea la Comisión de Reconstrucción la que determine la fecha límite, porque de otra manera se podría dejar fuera a personas que realmente estén en los supuestos de atención.

El titular del Ejecutivo local señaló que continúa el registro de personas e inmueble afectados por el sismo de septiembre.

La iniciativa refiere que el diagnóstico de la Comisión de Reconstrucción señala que al 30 de enero de 2018 faltaban 350 inmuebles por dictaminar y los trabajos se vieron afectados por la renuncia del anterior comisionado, Ricardo Becerra, ante la pretensión de los perredistas **Leonel Luna y Mauricio Toledo**, y el panista **Jorge Romero**, de determinar la aplicación de los recursos para la reconstrucción.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



http://www.jornada.unam.mx/2018/03/16/capital/032n3cap?partner=rss

#### ¿QUÉ VEREMOS EN LOS MESES QUE VIENEN? PORTAL EXCELSIOR:16/03/18

Qué veremos en los próximos tres meses y medio? ¿Más de lo visto a la fecha, sólo que peor?

Una de las ventajas de la globalidad y la apertura de las economías, es la facilidad que los habitantes de un país se enteren de lo que sucede en otros países. Además de la facilidad, habría que agregar la posibilidad de ver las cosas, casi en tiempo real.

Desde el año 1987, cuando debimos abrirnos al mundo porque el modelo económico había hecho agua, más mexicanos han viajado fuera del país, y más los que buscan enterarse de lo que pasa en otras latitudes; también, elemento no menor, no pocos han buscado conocer qué han hecho otros para enfrentar y resolver problemas que aquí, desde hace decenios, lucen irresolubles.

Uno de esos problemas que parecen resistir cualquier intento por enfrentarlos, es el relacionado con nuestra cultura electoral, con el proceso cuyo único objetivo es elegir a los nuevos gobernantes y legisladores que integran ambas Cámaras del Congreso de la Unión, y los 31 Congresos locales y la **Asamblea Legislativa** de la CDMX.

Si bien ha habido cambios que han dado por resultado que lo dado hoy por partidos y candidatos sean bienes impensables hace pocos años, la práctica de pensar que con estas dádivas, éste o aquel partido y/o candidato asegurarían la victoria, está vivita y coleando.

Ahora una pregunta: ¿De qué les ha servido a nuestros gobernantes, funcionarios, legisladores y dirigentes de partidos viajar a otros países, y constatar bondades y ventajas de llevar a cabo los procesos electorales de una manera diferente a la nuestra?

¿Qué se opera en ellos para que, en vez de aceptar que aquí podríamos adoptar esto o lo otro y aplicarlo —con las adecuaciones obligadas— para bien, fortalezcan el rechazo a cambiar, y la idea de que debemos mantener eso tan nuestro?

Por ejemplo, ¿qué lleva a Meade –un hombre formado en la globalidad, doctorado en una de las mejores universidades de Estados Unidos e informado de lo que ha cambiado en el mundo desde el fin de la Il Guerra Mundial con motivo de su paso por la Secretaría de Relaciones Exteriores– a afirmar que, el único que tiene derecho a opinar sobre los candidatos y su calidad, es el elector mexicano?

¿En verdad piensa que eso que afirmó,

va con un México inserto en la globalidad, activo participante en el comercio internacional y promotor de decenas de Tratados

de Libre Comercio donde, elementos como

el respeto de los derechos humanos, la protección ambiental y el combate a la corrupción entre otros, han sido incluidos en

los textos aprobados?

¿Cómo es posible que alguien que entiende que acuerdos y tratados obligan, en aras de un bien mayor, a ceder un poco de soberanía sin menoscabo del país que los aprueba? ¿En verdad ve su postura como algo correcto, o es una simple postura demagógica acorde ésta con las peores tradiciones y aislacionista del partido que lo apoya?

Acaso, en caso de resultar victorioso este

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



1 de julio, ¿prohibiría a Donald Trump y a otros gobernantes opinar de los candidatos propuestos por los partidos a puestos de elección popular, y de otros temas como la inseguridad que daña sus inversiones, la corrupción sin freno que impide la modernización económica y del urgente combate de la impunidad?

¿Acaso en vez de ser un Presidente para el México del Siglo XXI, lo sería para el México de los años treinta del siglo pasado el cual, por si no se ha dado cuenta, en lo esencial ya desapareció?

¿Sería entonces, un Presidente de pasado? ¿Como López?

http://www.excelsior.com.mx/opinion/angel-verdugo/2018/03/16/1226642

#### MÁS CASTIGOS PARA NARCOS EN ESCUELAS; MANCERA ENVÍA INICIATIVA A LA ALDF PORTAL EXCELSIOR:16/03/18

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de que las acciones contra el narcomenudeo dentro o en las inmediaciones de los centros educativos sean más firmes y contundentes.

Es esto una iniciativa de iniciativas. Ellos determinarán si están de acuerdo y, obviamente, sería remitirlo a la Cámara de Diputados por ser leyes federales.

¿Qué estamos planteando? Primero, un incremento de la sanción, que se adicionen las conductas de transporte y tráfico, porque hoy se está hablando del consumo y están también estas otras conductas, es decir, estamos haciendo propuestas para ver lo del tipo penal y estamos haciendo propuestas también de modificación a la agravante de referencia del lugar, del espacio en donde se comete el delito", sostuvo.

Y es que Mancera indicó que, actualmente, la ley establece sanciones mayores para quienes comercializan estupefacientes a 300 metros alrededor de los planteles educativos, sin embargo, con la iniciativa se buscar ampliar este radio a –por lo menos– un kilómetro.

De la misma manera, se está solicitando que cuando se cometa esta conducta agravada de estar comercializando, estar distribuyendo en este radio en donde se afecte a universidades, como ha sido el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), no se les conceda ningún tipo de beneficio a quienes cometan este tipo de conductas. Que no se conceda ningún beneficio de los que hoy sí se están planteando en preliberaciones casi inmediatas a los que realizan estas prácticas", subrayó Mancera.

El jefe de Gobierno comentó que también existe el planteamiento para que las penas por narcomenudeo aumenten para pasar de las actuales, que son de cuatro a ocho años de prisión, a una mayor de seis a 10 años de cárcel.

Por lo que al incrementarse las condenas se evitarían que quien se dedique a la venta de droga al menudeo salga en libertad bajo fianza para continuar con esta actividad ilícita.

También en su iniciativa enviada a la **Asamblea Legislativa**, el mandatario capitalino propuso la reforma del Artículo 480 de la LeyGeneral de Salud, para que, por el delito de narcomenudeo, el Juez de Controlimponga al imputado prisión preventiva oficiosa y asíproteger a las víctimas y testigos, pero sobre todo garantizar su comparecencia al proceso en toda la substanciación y evitar que atente nuevamente contra la salud pública.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna** (PRD), adelantó que será el próximo jueves cuando el Pleno de la **Asamblea Legislativa** presente y, en su caso, apruebe la iniciativa de iniciativas del jefe de Gobierno capitalino.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



El titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), Edmundo Garrido, detalló el miércoles pasado "que en el periodo del 23 de febrero al 13 de marzo del presente año (fecha en que inició el operativo en inmediaciones de Ciudad Universitaria contra narcomenudistas), la Policía de Investigación ha realizado 16 puestas a disposición y cumplimentado tres órdenes de aprehensión, con 42 personas detenidas por este tipo de delito".

http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2018/03/16/1226678

#### GOBIERNO DE LA CDMX PRESENTA INICIATIVA PARA ENDURECER PENAS CONTRA NARCOMENUDISTAS PORTAL TELEVISA;16/03/18

El Gobierno de la Ciudad de México envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa que eleva la pena de cárcel a los narcomenudistas y determina que no se les concederá la libertad condicional para evitar que vuelvan a delinguir.

En conferencia de prensa realizada en la Asamblea, el secretario de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva, explicó que en el artículo 475, la pena de cárcel se eleva de 4 a 8 años a una 6 a 10 años.

"Esto no solamente concede u otorga un mayor castigo a la persona que delinque, sino además impide que tengan acceso algún tipo de beneficio para cumplir esa condena que se le está dando", señaló José Ramón Amieva, secretario de Gobierno de la Ciudad de México.

La iniciativa que modifica algunos artículos de la Ley General de Salud precisa que aquella persona que cometa el delito de narcomenudeo no tendrá como beneficio la libertad condicional.

Esto es, deberá de estar durante todo el tiempo que dure su proceso en un centro de reclusión.

Además, propone que se extienda el radio de protección alrededor de las escuelas, centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión de 300 metros a 1 kilómetro.

En esa colindancia de un kilómetro se evitaría la venta de droga.

El principal argumento de esta iniciativa es que en 2017, dos mil 681 personas fueron detenidas por vender drogas al menudeo y de ellas se vinculó a proceso a mil 932.

Sin embargo, la prisión preventiva, fue concedida a sólo el 7.5%.

El resto estuvo en la calle y en condiciones de ejercer el narcomenudeo.

"La efectividad de la prisión preventiva es en un porcentaje muy bajo, por eso endurecer este tipo de conductas definitivamente a la Procuraduría nos va a dar la herramienta para poder llevar ante un juez de control a estas personas que de manera da reiterada están cometiendo el delito de narcomenudeo en la CDMX", indicó Edmundo Garrido, Procurador de Justicia de la CDMX.

La iniciativa será presentada al Pleno de la **Asamblea Legislativa** el próximo jueves dada su importancia, explicó el diputado **Leonel Luna Estrada**.

Con información de Guadalupe Flores.

http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2018-03-15/gobierno-cdmx-presenta-iniciativa-endurecer-penas-narcomenudistas/

Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



### PROPUESTA DE MANCERA ES RECHAZADA POR NO CONSULTAR BARRIOS Y PUEBLOS: MORENA PORTAL EL SOL DE LA LAGUNA;16/03/18

Con 26 votos a favor y 19 en contra se acordó en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) regresar el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030 al gobierno de Miguel Ángel Mancera. La bancada de Morena declaró que la propuesta del PGDU enviada por el jefe de gobierno debió ser rechazada por el pleno por contener vicios inconstitucionales y por no haber consultado a los pueblos y barrios.

**David Cervantes Peredo**, legislador de Morena, mencionó que el rechazo a la iniciativa del PGDU se basa en que es improcedente por no respetar los derechos humanos, y solo favorece el plan de negocios. Peredo recordó que desde el 25 de septiembre de 2015, Morena propuso la "Iniciativa con Proyecto de Decreto para aplicar Medidas Preventivas en materia Urbano Ambiental", con la finalidad de abrir discusión sobre el proyecto de ciudad con perspectiva de derechos humanos, sin que hasta el momento haya sido dictaminada y abierta la discusión.

"El jefe de Gobierno también se negó a discutir al respecto y finalmente siguió su propia ruta para luego entregar a la Asamblea un dictamen que es, a todas luces, inconstitucional", expuso.

**Dunia Ludlow**, diputada local y presidenta de la Comisión de Vivienda, declaró que las observaciones realizadas al PGDU deben ser atendidas, porque desecharlo significaría tirar a la basura 15.6 millones de pesos invertidos en las consultas públicas llevadas a cabo en las 16 delegaciones.

"Es importante que respetemos el trabajo que hicieron los tres mil ciudadanos que estuvieron en el Conduse (Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable), que respetemos el trabajo de los académicos y especialistas que trabajaron en este planteamiento y en vez de pensar en desecharlo, regresémoslo con observaciones para que tengan la oportunidad de fortalecer el programa y que subsanen los puntos que son importantes", señaló.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, **Magui Fisher,** sostuvo que el dictamen aprobado ayer en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático incluye "observaciones no son meros señalamientos, porque constituyen una propuesta alternativa que beneficie a los ciudadanos".

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) agregó que para llegar a este proyecto legislativo se revisó a conciencia la propuesta enviada por el titular de la Jefatura de Gobierno donde se hicieron más de 100 observaciones con la finalidad de "presentar un nuevo régimen urbano condicionado para nuestra ciudad".

La diputada por Miguel Hidalgo manifestó que como producto de integrar la visión de todos los involucrados e incorporar modelos sustentables las diversas fuerzas políticas representadas en la ALDF decidieron votar por regresar la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano con el objetivo de incorporar las observaciones al proyecto de dictamen. Con estas acciones, ganamos todos, sociedad y gobierno.

https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/metropoli/propuesta-de-mancera-es-rechazada-por-no-consultar-barrios-y-pueblos-morena

### PROPUESTA DE MANCERA ES RECHAZADA POR NO CONSULTAR BARRIOS Y PUEBLOS: MORENA PORTAL EL SOL DE DURANGO;16/03/18

Con 26 votos a favor y 19 en contra se acordó en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) regresar el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030 al gobierno de Miguel Ángel Mancera. La bancada de Morena declaró que la propuesta del PGDU enviada por el jefe de gobierno debió ser rechazada por el pleno por contener vicios inconstitucionales y por no haber consultado a los pueblos y barrios.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



David Cervantes Peredo, legislador de Morena, mencionó que el rechazo a la iniciativa del PGDU se basa en que es improcedente por no respetar los derechos humanos, y solo favorece el plan de negocios. Peredo recordó que desde el 25 de septiembre de 2015, Morena propuso la "Iniciativa con Proyecto de Decreto para aplicar Medidas Preventivas en materia Urbano Ambiental", con la finalidad de abrir discusión sobre el proyecto de ciudad con perspectiva de derechos humanos, sin que hasta el momento haya sido dictaminada y abierta la discusión.

"El jefe de Gobierno también se negó a discutir al respecto y finalmente siguió su propia ruta para luego entregar a la Asamblea un dictamen que es, a todas luces, inconstitucional", expuso.

**Dunia Ludlow**, diputada local y presidenta de la Comisión de Vivienda, declaró que las observaciones realizadas al PGDU deben ser atendidas, porque desecharlo significaría tirar a la basura 15.6 millones de pesos invertidos en las consultas públicas llevadas a cabo en las 16 delegaciones.

"Es importante que respetemos el trabajo que hicieron los tres mil ciudadanos que estuvieron en el Conduse (Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable), que respetemos el trabajo de los académicos y especialistas que trabajaron en este planteamiento y en vez de pensar en desecharlo, regresémoslo con observaciones para que tengan la oportunidad de fortalecer el programa y que subsanen los puntos que son importantes", señaló.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, **Magui Fisher**, sostuvo que el dictamen aprobado ayer en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático incluye "observaciones no son meros señalamientos, porque constituyen una propuesta alternativa que beneficie a los ciudadanos".

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) agregó que para llegar a este proyecto legislativo se revisó a conciencia la propuesta enviada por el titular de la Jefatura de Gobierno donde se hicieron más de 100 observaciones con la finalidad de "presentar un nuevo régimen urbano condicionado para nuestra ciudad".

La diputada por Miguel Hidalgo manifestó que como producto de integrar la visión de todos los involucrados e incorporar modelos sustentables las diversas fuerzas políticas representadas en la ALDF decidieron votar por regresar la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano con el objetivo de incorporar las observaciones al proyecto de dictamen. Con estas acciones, ganamos todos, sociedad y gobierno.

https://www.elsoldedurango.com.mx/metropoli/propuesta-de-mancera-es-rechazada-por-no-consultar-barrios-y-pueblos-morena

## PROPUESTA DE MANCERA ES RECHAZADA POR NO CONSULTAR BARRIOS Y PUEBLOS: MORENA PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;16/03/18

Con 26 votos a favor y 19 en contra se acordó en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) regresar el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030 al gobierno de Miguel Ángel Mancera. La bancada de Morena declaró que la propuesta del PGDU enviada por el jefe de gobierno debió ser rechazada por el pleno por contener vicios inconstitucionales y por no haber consultado a los pueblos y barrios.

David Cervantes Peredo, legislador de Morena, mencionó que el rechazo a la iniciativa del PGDU se basa en que es improcedente por no respetar los derechos humanos, y solo favorece el plan de negocios. Peredo recordó que desde el 25 de septiembre de 2015, Morena propuso la "Iniciativa con Proyecto de Decreto para aplicar Medidas Preventivas en materia Urbano Ambiental", con la finalidad de abrir discusión sobre el proyecto de ciudad con perspectiva de derechos humanos, sin que hasta el momento haya sido dictaminada y abierta la discusión.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



"El jefe de Gobierno también se negó a discutir al respecto y finalmente siguió su propia ruta para luego entregar a la Asamblea un dictamen que es, a todas luces, inconstitucional", expuso.

**Dunia Ludlow**, diputada local y presidenta de la Comisión de Vivienda, declaró que las observaciones realizadas al PGDU deben ser atendidas, porque desecharlo significaría tirar a la basura 15.6 millones de pesos invertidos en las consultas públicas llevadas a cabo en las 16 delegaciones.

"Es importante que respetemos el trabajo que hicieron los tres mil ciudadanos que estuvieron en el Conduse (Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable), que respetemos el trabajo de los académicos y especialistas que trabajaron en este planteamiento y en vez de pensar en desecharlo, regresémoslo con observaciones para que tengan la oportunidad de fortalecer el programa y que subsanen los puntos que son importantes", señaló.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, **Magui Fisher**, sostuvo que el dictamen aprobado ayer en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático incluye "observaciones no son meros señalamientos, porque constituyen una propuesta alternativa que beneficie a los ciudadanos".

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) agregó que para llegar a este proyecto legislativo se revisó a conciencia la propuesta enviada por el titular de la Jefatura de Gobierno donde se hicieron más de 100 observaciones con la finalidad de "presentar un nuevo régimen urbano condicionado para nuestra ciudad".

La diputada por Miguel Hidalgo manifestó que como producto de integrar la visión de todos los involucrados e incorporar modelos sustentables las diversas fuerzas políticas representadas en la ALDF decidieron votar por regresar la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano con el objetivo de incorporar las observaciones al proyecto de dictamen. Con estas acciones, ganamos todos, sociedad y gobierno.

https://www.elheraldodechiapas.com.mx/metropoli/propuesta-de-mancera-es-rechazada-por-no-consultar-barrios-y-pueblos-morena/

#### ENTREVISTA A MARGARITA MARTÍNEZ FISCHER. DEVUELVE ALDF PLAN DE DESARROLLO URBANO PORTAL MILENIO TV:16/03/18

Entrevista a Margarita Martínez Fischer. Devuelve ALDF plan de desarrollo ...

http://tv.milenio.com/milenio\_noticias/entrevista-margarita\_martinez\_fischer-devuelve-aldf-plan-desarrollo-urbano-milenio\_3\_1139916003.html

#### INICIATIVA, CONTRA LA VENTA DE DROGAS EN ESCUELAS PORTAL EL ECONOMISTA:16/03/18

Iniciativa, contra la venta de drogas en escuelas.

Miguel Ángel Mancera, envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Narcomenudeo con el objetivo de endurecer las penas por el delito de venta de drogas alrededor de las instituciones educativas.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Narcomenudeo con el objetivo de endurecer las penas por el delito de venta de drogas alrededor de las instituciones educativas.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



El proyecto propone que se adicionen las conductas de transporte y tráfico de drogas, endurecer las penas, así como ampliar, de 300 metros a 1 kilómetro, el radio de referencia por la práctica de este delito alrededor de escuelas, además para no conceder beneficios, "como las preliberaciones casi inmediatas, que actualmente se otorgan", dijo en conferencia de prensa el mandatario capitalino.

"Es una iniciativa de iniciativas; ellos determinarán si están de acuerdo y obviamente sería remitirlo a la Cámara de Diputados por hacer leyes federales", detalló.

Además, propone reformar el Artículo 480 de la Ley General de Salud, para que, por narcomenudeo, el Juez de Control imponga al imputado prisión preventiva oficiosa y así proteger a las víctimas y testigos, para garantizar su comparecencia al proceso en toda su substanciación y evitar que atente nuevamente contra la salud pública.

Con relación a la Ley Nacional de Ejecución Penal, la propuesta consiste en ajustar las figuras de Libertad Condicionada, Libertad Anticipada, Sustitución de la Pena, Permisos Extraordinarios de Salida por Razones Humanitarias y Preliberación por Criterios de Política Penitenciaria, para implementar candados que prescriban que no procederá ninguno de estos beneficios para los narcomenudistas.

El mandatario capitalino dio como ejemplo los casos de Ciudad Universitaria, ya que también se está solicitando que cuando se cometa la conducta agravada de comercializar o distribuir en ese radio, no se les conceda ningún beneficio a quienes incurran en ese delito.

La ruta del proyecto es que sea analizada en la **Asamblea Legislativa** posteriormente enviar al Congreso, ya que involucra leyes locales y federales.

salvador.corona@eleconomista.mx

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Iniciativa-contra-la-venta-de-drogas-en-escuelas-20180315-0147.html

#### PERIODO ORDINARIO DE LA ALDF. BIENESTAR SOCIAL, LA PRIORIDAD PORTAL LA CRÓNICA DE HOY:16/03/18

Inició el segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la última **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, que a partir del 17 de septiembre de este año se transformará en el primer Congreso de la Ciudad de México. La pluralidad y el respeto a todas las expresiones han marcado el desempeño de este órgano parlamentario que responde a las grandes expectativas ciudadanas.

En el devenir de esta última legislatura, los disensos se resolvieron con diálogo y acuerdos; los consensos orientaron la aprobación de reformas bajo el criterio de privilegiar siempre el bienestar social y responder con eficacia a las grandes y legítimas exigencias de los capitalinos.

El trabajo aún no concluye. Iniciamos un nuevo periodo ordinario de sesiones con la voluntad de generar mayores y mejores condiciones para el desarrollo de nuestra ciudad y sus habitantes; con la convicción de promover cambios sustanciales que coadyuven a garantizar seguridad y paz social, que provean de mejores servicios públicos a los capitalinos y que otorguen las mismas oportunidades a mujeres y hombres, en todos los ámbitos.

La tarea continúa para responder plenamente a la confianza ciudadana. El proceso electoral en curso no debe distraer el trabajo de las y los diputados de todos los partidos políticos que participan en el órgano parlamentario. Las aspiraciones personales y de grupo inhiben el correcto desempeño legislativo, cuando sus propósitos se ubican en cooptar voluntades y utilizar recursos públicos para fines clientelares.

La fracción parlamentaria del PRI, atinadamente coordinada por el diputado **Israel Betanzos Cortes**, ha priorizado su tarea legislativa en promover reformas que resuelvan los grandes problemas de grupos vulnerables poblacionales, como los adultos mayores, las niñas y los niños, pero también a favor de las mujeres y los

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



hombres que cotidianamente enfrentan la ausencia de políticas públicas que respondan a las grandes transformaciones de esta entidad. Una más de las importante tareas de los legisladores priistas ha sido impulsar acciones que protejan nuestro entorno ecológico, nuestra cultura y tradiciones en demarcaciones como Xochimilco y Milpa Alta, así como programas que terminen con arcaicos problemas que exigen soluciones inteligentes e inmediatas.

@JanyROrtiz

http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1069744.html

#### DEJA XÓCHITL GÁLVEZ LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;16/03/18

Xóchitl Gálvez, ahora sí, dejará la delegación Miguel Hidalgo.

La panista anunció que desde el miércoles pasado envió a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, su renuncia.

Asimismo explicó que ésta será efectiva a partir de hoy.

Informó que quedará como encargado de despacho Adolfo Arenas, quien estuvo a cargo del área de Jurídico y Gobierno de la demarcación.

"Ya se la presenté al Jefe de Gobierno y estaré compitiendo por las dos vías: plurinominal y por la vía de mayoría", comentó Gálvez Ruiz.

Gálvez contó que ya encontró a una compradora para su departamento, después de perder la apuesta por no concluir su mandato como jefa delegacional.

"Yo calculo que ya quitando impuestos se van a entregar seis millones de pesos al Colegio Salesiano porque hay que pagar impuestos y todo por la renta", expresó.

Dijo que de igual manera a partir de ahora encontró un departamento para rentar cerca de Las Lomas, es decir, en Polanco.

En cuanto al fideicomiso para el Colegio Salesiano, comentó que se trata de una beca para niños de escasos recursos.

"Es muy importante porque empeñé mi palabra y soy una mujer de palabra. Ojalá a otros políticos les costara como me está costando a mí, porque me dicen chapulín, pero ha habido otros que han sido chapulín, pero sin ninguna consecuencia", apuntó.

Xóchitl Gálvez detalló que su plan es buscar un escaño en el Senado de la República, su suplente será Laura Ballesteros, actual subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Movilidad, la cual señaló que tendrá que platicar con el mandatario capitalino para ver si renuncia de una vez al cargo o se espera hasta el 30 de marzo, fecha que la ley electoral brinda de plazo a los que participarán en el proceso electoral que concluirá con la elección del primero de julio.

Finalmente, la exdelegada indicó que enviará lo más pronto posible una terna a Miguel Ángel Mancera para que la remita a la **Asamblea Legislativa**; agregó que los integrantes deberán de determinar quién será la persona que ocupe su puesto hasta el próximo 30 de septiembre, ya que a partir del primero de octubre tomarán posesión del cargo los nuevos alcaldes.

http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1069745.html

Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



## PROPUESTA DE MANCERA ES RECHAZADA POR NO CONSULTAR BARRIOS Y PUEBLOS: MORENA PORTAL EL MEXICANO;16/03/18

Con 26 votos a favor y 19 en contra se acordó en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) regresar el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030 al gobierno de Miguel Ángel Mancera. La bancada de Morena declaró que la propuesta del PGDU enviada por el jefe de gobierno debió ser rechazada por el pleno por contener vicios inconstitucionales y por no haber consultado a los pueblos y barrios.

David Cervantes Peredo, legislador de Morena, mencionó que el rechazo a la iniciativa del PGDU se basa en que es improcedente por no respetar los derechos humanos, y solo favorece el plan de negocios. Peredo recordó que desde el 25 de septiembre de 2015, Morena propuso la "Iniciativa con Proyecto de Decreto para aplicar Medidas Preventivas en materia Urbano Ambiental", con la finalidad de abrir discusión sobre el proyecto de ciudad con perspectiva de derechos humanos, sin que hasta el momento haya sido dictaminada y abierta la discusión.

"El jefe de Gobierno también se negó a discutir al respecto y finalmente siguió su propia ruta para luego entregar a la Asamblea un dictamen que es, a todas luces, inconstitucional", expuso.

**Dunia Ludlow**, diputada local y presidenta de la Comisión de Vivienda, declaró que las observaciones realizadas al PGDU deben ser atendidas, porque desecharlo significaría tirar a la basura 15.6 millones de pesos invertidos en las consultas públicas llevadas a cabo en las 16 delegaciones.

"Es importante que respetemos el trabajo que hicieron los tres mil ciudadanos que estuvieron en el Conduse (Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable), que respetemos el trabajo de los académicos y especialistas que trabajaron en este planteamiento y en vez de pensar en desecharlo, regresémoslo con observaciones para que tengan la oportunidad de fortalecer el programa y que subsanen los puntos que son importantes", señaló.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, **Magui Fisher**, sostuvo que el dictamen aprobado ayer en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático incluye "observaciones no son meros señalamientos, porque constituyen una propuesta alternativa que beneficie a los ciudadanos".

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) agregó que para llegar a este proyecto legislativo se revisó a conciencia la propuesta enviada por el titular de la Jefatura de Gobierno donde se hicieron más de 100 observaciones con la finalidad de "presentar un nuevo régimen urbano condicionado para nuestra ciudad".

La diputada por Miguel Hidalgo manifestó que como producto de integrar la visión de todos los involucrados e incorporar modelos sustentables las diversas fuerzas políticas representadas en la ALDF decidieron votar por regresar la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano con el objetivo de incorporar las observaciones al proyecto de dictamen. Con estas acciones, ganamos todos, sociedad y gobierno.

https://www.periodicoelmexicano.com.mx/metropoli/propuesta-de-mancera-es-rechazada-por-no-consultar-barrios-y-pueblos-morena

#### VÍCTOR HUGO ROMO CIRCULA ENCUESTA FALSA QUE LO FAVORECE EN MIGUEL HIDALGO PORTAL EL BIGDATA;16/03/18

Integrantes del equipo de **Víctor Hugo Romo**, aspirante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la alcaldía de Miguel Hidalgo, circulan una encuesta falsa en la que le aparece con 14 puntos de ventaja sobre su rival más cercana **Margarita Martínez Fisher.** 

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



La encuesta la habrían elaborado en Mendoza Blanco & Asociados (Meba). Sin embargo, Erica Mendoza, socia directora de esta empresa, afirmó a El Big Data que se trata de información falsa.

Explicó que el formato de los documentos que se están enviando a través de mensaje de WhatsApp no corresponden al que ellos manejan. Asimismo, tampoco han publicado este material en sus páginas oficiales.

En el material que reenvía el personal de Romo, se indica que en la preferencia electoral a alcalde de Miguel Hidalgo, la coalición de Morena-PT-PES alcanza hasta una preferencia de 39%, cuatro puntos arriba de PAN-PRD-MC y 27 puntos encima de PRI-PVEM-Panal.

En lo que se refiere a reconocimiento de gente, Romo estaría abajo del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, pero él tendría una mayor aceptación positiva que el mandatario capitalino.

No obstante, la representante de la casa especializada en investigación de mercados y opinión pública, destacó que a través de redes sociales ya habían desmentido que se tratara de un levantamiento hecho por ellos.

https://elbigdata.mx/city/victor-hugo-romo-circula-encuesta-falsa-que-lo-favorece-en-miguel-hidalgo/

#### HACKEAN CUENTA OFICIAL DE LA ALDF PORTAL LA RAZÓN:16/03/18

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), dio a conocer que este 15 de marzo fue hackeada su cuenta oficial de correo electrónico la cual será cancelada.

Lo anterior, gracias a la publicación de un tuit, en donde aclaran que se han iniciado las investigaciones correspondientes para llegar con los responsables del ciberataque a esta dependencia capitalina.

https://www.razon.com.mx/hackean-cuenta-oficial-de-la-aldf/

## BUSCA MANCERA ENDURECER PENAS A NARCOMENUDISTASCIUDAD DE MÉXICO PORTAL UNO TV NOTICIAS;16/03/18

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa para incrementar las penas a narcomenudistas y cancelar cualquier beneficio antes y después de que sean sentenciados.

El plan de Mancera pone especial énfasis en quienes vendan droga cerca de centros escolares de la Ciudad de México.

"Ellos (la Asamblea Legislativa) determinarán si están de acuerdo y, obviamente, sería remitirlo a la Cámara de Diputados por ser leyes federales". Mancera

¿Qué propone Mancera?

El gobernante capitalino informó que, entre otras medidas, su iniciativa busca aumentar las sanciones contra narcomenudistas.

"¿Qué estamos planteando? Primero, un incremento de la sanción, que se adicionen las conductas de transporte y tráfico, porque hoy se está hablando del consumo y necesitamos también estas otras conductas, es decir, estamos haciendo propuestas para ver... del tipo penal y estamos haciendo propuestas también de modificación a la agravante de la referencia de lugar, del espacio en que se comete el delito".

Mancera

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



#### Analiza **Asamblea Legislativa** propuesta de Mancera

La Asamblea Legislativa recibió, del procurador capitalino, Edmundo Garrido Osorio, el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, y el consejero jurídico Vicente Lopantzi, dicha propuesta.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) adelantó que será el próximo jueves cuando el Pleno de la **Asamblea Legislativa** presente y en su caso apruebe la iniciativa del jefe de Gobierno de la capital.

#### ¿Qué sigue?

Se pedirá a la Cámara de Diputados que la iniciativa sea atendida, revisada y procesada lo más pronto posible para combatir y castigar con mayor rigor el narcomenudeo en la urbe.

Se conformará una comisión de diputados locales para que acuda a San Lázaro y exponga este proyecto que contempla reformas a la Ley General de Salud y a la Ley de Ejecución Penal.

#### Buscan que UNAM apoye en iniciativa

Leonel Luna Estrada señaló que se buscará el acompañamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que se cuente con todas las herramientas técnicas y penales para poder ser implementada.

#### ¡Denuncia en Uno!

¿Conoces o tienes fotos y videos de algún acto de posible negligencia, corrupción y abuso de autoridad? Mándalo al WhatsApp de Uno TV: 5562115131. ¡Compártelo! Nosotros le damos seguimiento.

https://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/mancera-pena-contra-anrcomenudistas-424407/

#### HACKEAN CUENTA DE TWITTER DE LA ALDF PORTAL EL BIGDATA;16/03/18

La Coordinación General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF) informó a través de Twitter que una de sus cuentas de correo electrónico fue hackeada.

Dicho email se usaba para compartir información, con representantes de los medios de comunicación, sobre el trabajo legislativo.

Leer más: Denuncia Encuentro Social que la ALDF se sometió al cártel inmobiliario

La cuenta -comsoc\_aldf2@aldf.gob.mx, fue tomada por piratas cibernéticos durante esta tarde, lo que obligó al órgano legislativo a cancelarla.

Según informó la ALDF se iniciará a la brevedad un proceso de investigación para dar con los responsables.

https://elbigdata.mx/city/hackean-cuenta-de-twitter-de-la-aldf/

#### EN PLENA SESIÓN, DIPUTADA DE MORENA HACE PAPIROFLEXIA PORTAL EL BIGDATA;16/03/18

Un par de fotografías corroboran que la diputada morenista de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México (ALDF) **María Eugenia Lozano** se entretuvo haciendo figuras de origami durante una discusión sobre el Programa General de Desarrollo Urbano.

Lozano, quien también aspiraba a ser candidata a alcaldesa de Tlalpan, realizaba la figura de papel cuando se desarrollaba la parte final del debate.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



Los hechos sucedieron durante la primera sesión del último periodo ordinario en la **Asamblea Legislativa**, en la que los legisladores de **Morena David Cervantes y Alfonso Suárez del Real** abogaron por desechar el proyecto, aunque se lo devolvieron a la Jefatura de Gobierno con observaciones.

La diputada colocó la grulla en el lugar de su colega Suárez del Real antes de votar en contra del dictamen como toda la bancada de Morena.

También puede interesarte:

CDMX repartirá placas reflejantes a ciclistas

Clausuran dos bares de la Insurgentes Mixcoac por incumplir normas

Al menos cuatro muertos en derrumbe de puente en Miami

https://elbigdata.mx/city/en-plena-sesion-diputada-de-morena-hace-papiroflexia/

#### PIDEN COMERCIANTES RENOVAR PERMISO PARA TRABAJAR EN PLAZAS PORTAL OAXACA POLITICO,16/03/18

Quieren lograr un acuerdo con las autoridades correspondientes, a fin de que se regularicen los servicios públicos

Redacción: MX Político

Ciudad de México.- Comerciantes organizados que se instalan en la vía pública pidieron la renovación del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), para seguir trabajando en las plazas que les otorgaron; informó NTX.

En las escalinatas del recinto de la Asamblea Legislativa, en Allende y Donceles, Mayolo Juan Martínez, presidente de Nuevo Grupo de Comerciantes Ambulantes del Centro Histórico, solicitó a las autoridades no ser criminalizados, pues lo único que quieren es el reordenamiento.

Acompañado por un grupo de personas con matracas y cacerolas, expresó a los asambleístas que no piden nuevos espacios, quieren lograr un acuerdo con las autoridades correspondientes, a fin de que se regularicen los servicios públicos, como agua, predial, e ir pagándolos.

En su oportunidad, Guadalupe Martínez Carrillo, de la Plaza Olimpia, señaló que si no se renueva el PATR, se verán obligados a salir nuevamente a la calle.

http://oaxacapolitico.com/cdmx/justicia/piden-comerciantes-renovar-permiso-para-trabajar-en-plazas

#### ¿LO QUE USTED DIGA, JEFE? PORTAL DIARIO IMAGEN;16/03/18

#### POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Ayer jueves, al iniciar lo que será el último periodo ordinario de sesiones, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó regresar al gobierno de la Ciudad de México la iniciativa con proyecto de decreto para expedir el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030. Lo anterior es con la finalidad de que el Ejecutivo local enriquezca la propuesta y se garantice una mejor calidad de vida para quienes habitan la ciudad, siguiendo los principios de equidad, inclusión social y sustentabilidad ambiental.

#### **Seguimiento Informativo**

viernes, 16 de marzo de 2018



La decisión de retornar la iniciativa derivó de amplias reuniones de trabajo de los diputados con la sociedad civil, especialistas en la materia, universidades, organizaciones vecinales, así como integrantes de los pueblos y barrios originarios. En la sesión de apertura del Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio, la diputada **Margarita Martínez Fisher**, a nombre de las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, argumentó que después de amplias discusiones en el órgano parlamentario, recepción de opiniones de diversos sectores de la sociedad y mesas de trabajo, se tomó la decisión de devolver el documento al GCDMX con observaciones propositivas.

La legisladora señaló: "Las comisiones planteamos regresar al gobierno un dictamen con propuestas. No estamos diciendo no; estamos diciendo cómo sí queremos un desarrollo en la capital y que sea transitorio, que haya un mejoramiento sensible y efectivo para los ciudadanos. Pretendemos generar un modelo alterno responsable". En la elaboración del dictamen -discutido ayer-, las comisiones unidas tomaron opinión de diversos sectores de la sociedad; se elaboró un estudio técnico jurídico a la Iniciativa del Programa con la finalidad de fortalecer las propuestas de soluciones o de cómo hacer frente a los problemas de agua, pérdida de áreas verdes en suelo urbano y en suelo de conservación, así como la homologación de zonificaciones o áreas de gestión ambiental.

De acuerdo con el documento elaborado en las comisiones y aprobado por el Pleno, se establece que el equipamiento urbano es otro de los temas que debe ser considerados como condiciones por sí misma de la transformación de la ciudad hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente.

#### POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS

Al hacer un posicionamiento con relación al dictamen, el diputado de Morena, **David Cervantes Peredo**, destacó que el programa de referencia es uno de los temas más importantes para la VII Legislatura, así como de la agenda de discusión de los órganos de gobierno de la ciudad.

http://www.diarioimagen.net/?p=368525

## RESUMEN INFORMATIVO CAPITAL CDMX (16/03/2018) PORTAL CAPITAL CDMX;16/03/18

... Capital CDMX en un click: #Política -David Rogelio Colmenares, nuevo auditor superior de la federación-En ocho días aprobará la **ALDF** iniciativa de Mancera sobre narcomenudeo-Enviará Mancera iniciativa a la **ALDF** para incrementar sanción a narcomenudistas#2018-Estoy en empate técnico con Sheinbaum:...

https://capital-cdmx.org/nota-Resumen-Informativo-Capital-CDMX--16-03-2018-201815343

## CONFÍA LEONEL LUNA EN APROBAR NOMBRAMIENTOS DEL INFODF E INVEA EN PRÓXIMOS DÍAS PORTAL CAPITAL CDMX;16/03/18

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada**, confió que en los siguientes días el órgano legislativo alcanzará acuerdos para nombrar a los nuevos comisionados del Instituto de Información Pública local (Infodf) y al presidente del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), pues los actuales funcionarios están por concluir o de plano ya terminaron el periodo para el que fueron designados.

Por el hecho de que vence el periodo de funciones de los actuales servidores públicos, dijo que no se pueden dejar vacíos y, en alusión a Morena, agregó que no se trata de ocurrencias o actuar por desconocimiento a la ley cuando se señala que no hay garantías para que en este periodo ordinario de sesiones salgan los nombramientos de los cargos definidos en el Sistema Local Anticorrupción, entre ellos los nuevos comisionados del Infodf.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



Luna dijo que mañana sostendrá reuniones con cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios, para afinar la agenda de temas del periodo ordinario que inició hoy y poder alcanzar acuerdos sobre esos nombramientos.

Los actuales comisionados del Infodf dejan su cargo el sábado 31 de marzo, mientras que el presidente del Invea, Meyer Klip, concluyó funciones a finales de febrero pasado.

Leonel Luna dijo que en el caso del Sistema Local Anticorrupción, la ALDF está a la espera del resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las acciones de inconstitucionalidad que promovieron diputados de Morena.

"Estamos solicitando una reunión con los ministros para que nos indiquen y aceleren estos resolutivos de la Corte y poder actuar en consecuencia", explicó el también coordinador de los diputados locales del PRD, quien hizo un llamado al máximo tribunal para que resuelva esos temas a la brevedad.

Reconoció que hasta el momento el jefe de Gobierno no ha enviado ninguna propuesta de nombres o ternas para ocupar los cargos del Sistema Anticorrupción, como los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y al Fiscal especializado.

https://capital-cdmx.org/nota-Confia-Leonel-Luna-en-aprobar-nombramientos-del-Infodf-e-Invea-en-proximos-dias201815353

# ENVÍA MANCERA A ALDF REFORMA A LEY DE RECONSTRUCCIÓN. AMPLÍA REGISTRO DE DAMNIFICADOS A PLATAFORMA CDMX PORTAL CAPITAL CDMX:16/03/18

La **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) recibió hoy del Jefe de Gobierno una iniciativa de reforma a la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad, por la cual se amplía el plazo que tendrán los damnificados para registrarse en la Plataforma CDMX, como requisito indispensable para acceder a programas, beneficios y estímulos que otorga esa legislación.

Esa iniciativa modifica el artículo vigésimo primero transitorio de dicha ley, en el que originalmente se señalaba que las personas afectadas por el sismo tendrían 90 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de la Ley, para registrarse en la Plataforma CDMX. Ese plazo vence mañana viernes 16 de marzo.

Con la propuesta de reforma que hace el Jefe de Gobierno se señala que será en función de los avances obtenidos para identificar y dictaminar inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre, que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad emitirá un acuerdo en la Gaceta Oficial capitalina, donde definirá la fecha límite para que los damnificados se registren en la Plataforma.

"Para acceder a los programas, beneficios y estímulos contemplados en la presente ley, las personas afectadas deberán registrarse en la Plataforma CDMX a más tardar en la fecha límite que al efecto determine la Comisión para la Reconstrucción, mediante acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México", se lee en la propuesta de reforma al artículo vigésimo primero transitorio.

Dentro de la exposición de motivos de esta iniciativa de reforma, el jefe de Gobierno hace un reconocimiento intrínseco de los problemas y retrasos que ha habido para la dictaminación de edificios dañados y para la operación adecuada de la Comisión para la Reconstrucción.

"A la fecha se continúa con diversas acciones de identificación de predios afectados, baste señalar que el diagnóstico y propuestas de acciones prioritarias e inmediatas para el Programa de la Reconstrucción, aprobado por la Comisión en su sesión del 30 de enero de 2018 indica que hacen falta por dictaminar aún 350 inmuebles, aproximadamente", se lee en la iniciativa.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



Además, en el documento enviado por Mancera se resalta que la labor de seguimiento, coordinación y ejecución que realiza la Comisión para la Reconstrucción, se vio afectada por diversas circunstancias que son del dominio público, entre ellas la renuncia presentada por su titular, Ricardo Becerra, el 17 de febrero pasado.

Mancera recordó en la iniciativa que para registrarse en la Plataforma CDMX, los afectados deben presentar el dictamen técnico en el que se describa la afectación a su vivienda, el cual deberá ser elaborado por un Director Responsable de Obra o corresponsable de Seguridad Estructural, acompañando el último recibo de pago del impuesto predial o datos que permitan identificar su cuenta catastral.

"Lo anterior ha generado gran incertidumbre entre amplios sectores de la población que han manifestado su inquietud respecto a la posibilidad de quedar al margen de los diversos programas, beneficios y estímulos contemplados en tan bondadoso ordenamiento jurídico, yendo en contra del propio espíritu y objeto de la Ley", apuntó el Jefe de Gobierno.

Sobre la iniciativa, el diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la bancada del PRD, aseguró que será procesada durante la próxima semana.

https://capital-cdmx.org/nota-Envia-Mancera-a-ALDF-reforma-a-Ley-de-Reconstruccion--Amplia-registro-de-damnificados-a-Plataforma-CDMX201815325

## EN OCHO DÍAS APROBARÁ LA ALDF INICIATIVA DE MANCERA SOBRE NARCOMENUDEO PORTAL CAPITAL CDMX;16/03/18

La **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) se prepara para darle un tratamiento fast track y aprobar el jueves de la próxima semana la iniciativa del Jefe de Gobierno que propone cambios a la Ley General de Salud, a fin de incrementar los tipos penales y las sanciones contra aquellas personas que trafiquen y comercien con drogas en centros educativos y en sus inmediaciones.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo, dijo que en la sesión del Pleno del jueves se presentará la iniciativa que hoy dio a conocer Miguel Ángel Mancera, con la intención de que en esa misma semana se entregue a la Cámara de Diputados, por tratarse de una normatividad de alcance federal que debe ratificar el Congreso de la Unión.

Como parte de esa estrategia, el asambleísta dijo que la siguiente semana y una vez que la ALDF avale esa iniciativa de iniciativas, los legisladores locales acudirán a San Lázaro para solicitar la atención de los diputados federales y subrayarles la importancia de aprobar lo más pronto posible esa propuesta, con la que se buscan abatir el narcomenudeo en instalaciones educativas como el campus de Ciudad Universitaria de la UNAM.

"Tenemos que llevar todo el proceso legislativo. Hemos comentado con los integrantes de la Comisión de Gobierno sobre la importancia de esta iniciativa de iniciativas, por eso comentábamos que el próximo jueves la estaremos presentando, evidentemente corriendo todo el proceso legislativo correspondiente", detalló Luna, durante una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado del secretario de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva; el consejero jurídico, Vicente Lopantzi, y el procurador local, Edmundo Garrido.

Agregó que en esa visita a la Cámara de Diputados, también se solicitará a los legisladores federales que se retome una reforma pendiente que gestionó Miguel Ángel Mancera, para que cualquier persona que porte un arma sin tener la autorización debida purgue pena de prisión sin gozar de beneficios de preliberación o de una menor sanción. El Senado ya aprobó esa iniciativa pero la minuta se atoró en San Lázaro.

Durante la conferencia, el secretario de Gobierno José Ramón Amieva detalló que en 2017, un total de 2 mil 681 personas fueron detenidas en la Ciudad por venta de drogas al menudeo; de ellas se vinculó a proceso a mil 932,

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



pero la prisión preventiva sólo se concedió a 7.5 por ciento. El restante estuvo en la calle y en condiciones de ejercer la misma actividad por la que se les detuvo.

Reveló que, en lo que va de 2018, se han puesto a disposición a 625 personas por narcomenudeo. De ellas, 400 personas han sido vinculadas a proceso, sin embargo, 255 cuentan con suspensión condicional y 109 con presentación periódica, es decir, que aun y cuando resultan culpables, gozan de beneficios para estar en libertad.

Por ello, detalló que la iniciativa del Jefe de Gobierno aborda la modificación de dos artículos de la Ley General de Salud, el 475 y el 476. Se adiciona los verbos rectores o conductas que se incorporan a un tipo penal, de transporte y tráfico relacionados con el comercio y suministro.

Se incorpora un aumento a la pena de prisión, previsto en el artículo 475, que hoy es de cuatro a ocho años de cárcel y ahora se solicita que sea de 6 a 10 años.

En el artículo 476 se pasa de una pena de 3 a 6 años a una de cinco a 8 años de prisión, lo que impide el acceso a algún tipo de beneficio para cumplir la condena.

Además, se propone elevar el rango de protección establecido por la Ley General de Salud, para sancionar a quienes trafiquen y comercialicen con drogas dentro o en las cercanías a centros educativos. Hoy ese rango es de 300 metros y se elevaría a un kilómetro.

"Se determina que la conducta no debe cometerse en un radio de un kilómetro alrededor de centros educativos, centros asistenciales, centros policiales o centros de reclusión", detalló Amieva.

Insistió que al aumentar la pena, se impide que el narcomenudista acceda a beneficios como la sustitución de la pena, la suspensión condicional de ejecución de la pena, la suspensión condicional del proceso y el procedimiento abreviado, el cual aplica cuando el procesado acepta su culpa para que se le imponga una pena menor.

Vicente Lopantzi, consejero jurídico, detalló que al redactar esta propuesta de reforma a la Ley General de Salud no es necesario plantear modificaciones al artículo 19 de la Constitución, donde se señala un catálogo de delitos, pues se establece que quien comete el ilícito de narcomenudeo no tendrá como beneficio la prisión preventiva oficiosa y deberá estar en un centro de reclusión mientras dure su proceso.

El procurador capitalino, Edmundo Garrido, habló de las acciones que se han emprendido en las inmediaciones de Ciudad Universitaria luego de que en febrero pasado dos presuntos narcomenudistas fueron abatidos a balazos en la zona conocida como los frontones.

Reveló que se ha detenido a 42 presuntos vendedores de droga en las inmediaciones del campus, de los cuales se ha puesto en prisión preventiva al 14 por ciento, además de que se han realizado cateos en dos inmuebles ubicados en las cercanías de CU y se va a proponer la extinción de dominio para esos predios.

José Ramón Amieva detalló que el trabajo de inteligencia realizado por la policía local para llegar a los resultados anteriores se ha llevado a cabo afuera del campus universitario, pues en el caso de los ilícitos que se cometen dentro de CU estos son del ámbito federal.

Agregó que tuvo comunicación con el rector de la UNAM, Enrique Graue, para que la Facultad de Derecho y la abogada general de la máxima casa de estudios hagan un acompañamiento de la iniciativa generada por el Jefe de Gobierno sobre la Ley General de Salud.

https://capital-cdmx.org/nota-En-ocho-dias-aprobara-la-ALDF-iniciativa-de-Mancera-sobre-narcomenudeo--La-enviara-de-inmediato-a-Camara-de-Diputados201815331

Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



#### DEVUELVEN PLAN DE DESARROLLO URBANO PORTAL EL ANDÉN;16/03/18

Morena pedía que no sólo se regresara con observaciones, sino que se rechazara por inconstitucional.

Con 25 votos a favor y 19 en contra, la **Asamblea Legislativa** aprobó regresar al Gobierno de la Ciudad el Plan General de Desarrollo Urbano, mismo que ha sido señalado, por organizaciones civiles, de no haber tomado en cuenta la opinión de los pueblos y barrios originarios.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, **Margarita Martínez Fisher**, expuso que el proyecto presentado por el Gobierno de la Ciudad reconoce la necesidad de reformar el modelo actual de desarrollo, pero el documento se queda corto. Por ejemplo, señaló que no contempla de manera seria qué sucederá con los terrenos del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Sobre la acusación de no haber escuchado a la ciudadanía, **Martínez Fisher** recordó que ante esos mismos reclamos, el órgano legislativo instaló audiencias ciudadanas en julio del año pasado, donde, dijo, se recibió a todas y cada una de las personas que quisieron expresar algo.

"Reconocemos que los mecanismos de participación ciudadana nunca son suficientes, que siempre queremos más participación ciudadana, pero yo puedo asegurar desde esta tribuna, como presidenta de la Comisión, que no hubo ningún actor de esta ciudad que haya querido participar en la propuesta, que haya sido excluido", pronunció.

Sin embargo, debido a que hay representantes de los pueblos y barrios originarios que no consideran que fueron lo sufrientemente o correctamente escuchados, en el documento piden al Gobierno de la Ciudad que funde o en su caso reponga las consultas, aseguró la panista.

La legisladora, también enfatizó que el dictamen no solamente plantea observaciones genéricas, sino que incluye propuestas, "no es estamos diciendo no, no estamos diciendo sí, estamos diciendo como sí, como sí queremos un desarrollo urbano en la ciudad", refirió.

Por su parte, el grupo parlamentario de Morena, en voz del diputado David Cervantes, argumentó que la iniciativa puede ser debatible en muchos aspectos de su contenido, sin embargo ameritaría ser desechada por sus vicios de inconstitucionalidad, en los que se incluye, no haber realizado la consulta a pueblos y barrios originarios.

"Dado que no se hizo como marca la Constitución, no está hecha y simplemente con esa situación no procedería discutir un dictamen que no cumple con ese mandato", sostuvo.

En el mismo sentido, el diputado **José Alfonso Suárez** del Real profundizó en los artículos que establecen puntualmente el derecho de los pueblos originarios a ser consultados previamente y además señaló que la ciudadanía pide que se rechace el Plan General de Desarrollo Urbano.

"Nos han solicitado infinidad de sociedades civiles, religiosas, culturales, políticas y pueblos y barrios originarios acreditados fehacientemente como representantes de esas poblaciones, decimos sí regrésese, pero rechácese por inconstitucional", dijo.

http://elanden.mx/item-Devuelven-Plan-de-Desarrollo-Urbano201815312

ALDF RECIBE INICIATIVA PARA ENDURECER PENAS POR NARCOMENUDEO PORTAL EL ANDÉN;16/03/18

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



Este jueves la **Asamblea Legislativa** recibió la iniciativa del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Macera, que busca reformar la Ley General de Salud y el Código Federal de Procedimientos Penales, con el objetivo de endurecer las sanciones por el delito de narcomenudeo.

En conferencia de prensa, el Secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, el Procurador, Edmundo Garrido y el Consejero Jurídico, Vicente Lopantzi, explicaron que la iniciativa contempla incluir el transporte y tráfico, para que también sean sancionados, además de aumentar los años de prisión por este ilícito.

Modificando la Ley General de Salud, en su Artículo 475, la pena actual que de cuatro a ocho años, pasaría de seis a 10 años y en el Artículo 476, se modificaría la pena de tres a seis años, a una de cinco años y un mes a 8 años de prisión.

A fin de evitar la venta de drogas en los centros educativos, la serie de reformas establecen aumentar el radio de protección de las escuelas, de los 300 metro de colindancia, que establece la norma, a un kilómetro de distancia.

De acuerdo con Amieva Gálvez, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) acompañará en este proceso al Gobierno de la Ciudad, el cual realiza acciones de inteligencia en las cercanías de sus instalaciones.

El Secretario enfatizó que no habrá intervención alguna de las autoridades al interior de Ciudad Universitaria o de alguno de sus centros o escuelas periféricas.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo, **Leonel Luna**, expuso que el narcomenudeo es un problema que provoca un gran daño, sobre todo a los jóvenes y genera un problema social serio no sólo a las familias, sino a la comunidad en conjunto, un problema que tiene consecuencias y que debe ser combatido con toda la fuerza del Estado.

**Luna Estrada**, destacó que una vez que sea dictaminada la iniciativa de iniciativas en la ALDF se entregará a la Cámara de Diputados.

http://elanden.mx/item-ALDF-recibe-iniciativa-para-endurecer-penas-por-narcomenudeo201815311

#### PIDEN UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO PORTLA NOTICIAS DEL DF;16/03/18

"El modelo de gestión de desarrollo urbano está agotado, está rebasado", sostuvo la diputada panista.

Con 26 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones el pleno de la **Asamblea Legislat**iva del Distrito Federal (ALDF), VII Legislatura, aprobó regresar con observaciones al Ejecutivo local el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) para la Ciudad de México 2016-2030.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, **Magui Fisher**, sostuvo que el dictamen aprobado ayer en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático incluye "observaciones no son meros señalamientos, porque constituyen una propuesta alternativa que beneficie a los ciudadanos".

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) agregó que para llegar a este proyecto legislativo se revisó a conciencia la propuesta enviada por el titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México donde se hicieron más de 100 observaciones con la finalidad de "presentar un nuevo régimen urbano condicionado para nuestra ciudad".

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



La diputada por Miguel Hidalgo manifestó que como producto de integrar la visión de todos los involucrados e incorporar modelos sustentables las diversas fuerzas políticas representadas en la ALDF decidieron votar por regresar la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano con el objetivo de incorporar las observaciones al proyecto de dictamen. Con estas acciones, ganamos todos, sociedad y gobierno.

"El modelo de gestión de desarrollo urbano está agotado, está rebasado", sostuvo la legisladora local.

En su oportunidad, el diputado por Morena, **David Cervantes** comentó que su partido propuso diversas iniciativas para integrar un artículo transitorio a fin de que se elaborará un diagnóstico del derecho del hábitat, lo cual no ocurrió.

Asimismo, señaló que no se hizo una consulta a los pueblos y barrios originarios de la ciudad de México por lo que su visión sobre el desarrollo urbano de la CDMX es incompleta.

En tanto que el diputado por el PVEM, **Fernando Zárate**, comentó que su partido está en contra del PGDU que envió a la ALDF el Ejecutivo local porque no cumple con los requisitos suficientes para que se aprobará en la ALDF, además que los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales no están incluidos.

Asimismo, su grupo parlamentario coincidió con Morena en el sentido de que las autoridades del Gobierno de la CDMX no consultaron a los pueblos y barrios originarios.

Finalmente, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, **Magui Fisher** abundó que es necesario que el titular de la Jefatura de Gobierno local solvente temas como son: el catálogo de colonos, el atlas de riesgo, los estudios de la UNAM sobre las zonas geológicas, la consulta a los pueblos originarios, la nueva encuesta de destino y movilidad y los nuevos mapas hídricos de la ciudad de México, entre otros aspectos.

https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-piden-un-nuevo-modelo-de-desarrollo-urbano201815330

## ASAMBLEÍSTA GARANTIZA CONTINUIDAD DE VER... PORTAL EL INFORMANTE:16/03/18

La verificación y supervisión de construcción de inmuebles y la operación de concesionarios del transporte público no pueden quedar sin titular, por lo que se nombrará uno nuevo para el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), aseguró el diputado local **Leonel Luna Estrada**.

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) dijo que la administración pública no puede estar a expensas del capricho de Morena que propuso no otorgar nombramiento de titular del Invea porque ese organismo desaparecerá al entrar en vigor la Constitución local.

El legislador del Partido de la Revolución Democratica (PRD) así lo manifestó al recordar que concluyó el periodo de administración de Meyer Klip, quien estuvo al frente de ese organismo durante ocho años.

"No podemos dejar vacíos, lo que dice Morena es con todo el desconocimiento de la ley, por lo que serán desahogados los nombramientos de los comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia como el del Invea", precisó Luna.

En febrero de 2014, la Asamblea Legislativa ratificó con 54 votos a favor a Klip Gervitz como titular del Invea para un nuevo periodo de cuatro años, tiempo que concluyó.

A principios de febrero, el coordinador parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **César Cravioto,** opinó que meterse a un debate de si se queda un funcionario o no en el Invea le parecía ocioso, y

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



consideró prudente esperar al Congreso local, y a partir de ahí retomar al pie de la letra lo que dice la Carta Magna.

**Cravioto** afirmó que el Invea ya no tiene razón de existir, pues las alcaldías tendrán esa función en términos de verificación y usos de suelo, no obstante, propuso reformar todo lo que tiene que ver con verificaciones y competencias de las alcaldías y del gobierno central.

Empresarios en el ramo de publicidad exterior han acusado a la administración de Meyer Klip de violar suspensiones y no concluir con los términos legales en los procedimientos administrativos.

https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/347740-asambleista-garantiza-continuidad-de-verificacion-administrativa.html

#### AUMENTA NÚMERO DE DETENIDOS POR APARTAR LUGARES EN LAS CALLES CKA MÉXICO;16/03/18

Aumenta número de detenidos por apartar lugares en las calles

Entre 2016 y 2017 incrementó de manera considerable el número de detenidos por apartar lugares en la Ciudad de México al pasar de mil 656 a 34 mil 328 personas.

El director ejecutivo de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Manuel Hernández Martínez, explicó en entrevista que apartar lugares es una conducta que es considerada como una falta administrativa.

Detalló que el artículo 25 de Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México considera como una infracción contra la seguridad ciudadana impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública.

Explicó que por ello, deben ser infraccionadas las personas que apartan los lugares a efecto de explotarlos como estacionamientos para obtener una utilidad o bien, los vecinos que apartan los lugares para estacionar sus autos.

Aseguró que no es competencia de Consejería Jurídica y Servicios Legales remitir a los infractores, toda vez que eso es responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina.

"A nosotros lo que nos toca es aplicar a ley, sancionar las conductas si es que la conducta amerita ser sancionable, en este caso, a los llamados franeleros o a los vecinos que apartan lugares la multa para sancionarlos va desde 886 a mil 612 pesos o un arresto de 13 a 24 horas ."

Apuntó que en 2016 fueron presentadas mil 656 personas por dicha conducta, las delegaciones con mayor incidencia fueron Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, y Miguel Hidalgo; mientras que en 2017, se remitieron a 34 mil 328 personas en las delegaciones mencionadas además de Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

Dijo que el incremento se debe a que cada vez un mayor número de personas se dedican a dicha actividad por lo que los elementos de Seguridad Pública realizaron un mayor número de detenciones para abatir el fenómeno.

Afirmó que cada vez es más difícil tratar de conseguir un lugar de estacionamientos toda vez que los automovilistas tienen que enfrentar a vecinos, locatarios y franeleros quienes reservan lugares con botes, cascajo, llantas, tubos y letreros.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



Asimismo, consideró que para abatir la actividad es necesario concientizar a las personas para que no reincidan, "nosotros desde aquí hacemos publicidad vía Twitter, ofrecemos capacitación en escuelas y a vecinos, incluyendo a los franeleros para concientizarlos acerca del contenido de la Ley", afirmó el funcionario.

De manera personal, consideró como una buena herramienta para erradicar el bloqueo de las calles la instalación de parguímetros aunque dijo que en diversas zonas de la capital no son aceptados por los vecinos.

Detalló que el incremento de las multas también podría contribuir a la disminución del fenómeno, aunque afirmó que ello depende de iniciativas que tendrían que ser llevadas a la **Asamblea Legislativa** (ALDF), para modificar a ley.

Aseguró que las personas que se dedican a esta actividad saben que infringen la ley, sin embargo, asumen el riesgo de pagar o ser detenidos por un máximo de 24 horas por lo que se tendría que considerar el incremento de las multas.

http://cka.com.mx/aumenta-numero-de-detenidos-por-apartar-lugares-en-las-calles.html?utm\_source=feedburner&utm\_medium=feed&utm\_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29&utm\_content=FeedBurner

#### MANCERA ENVÍA PROPUESTAS PARA JEFES DELEGACIONALES EN IZTACALCO Y MIGUEL HIDALGO PORTAL EL UNIVERSAL;16/03/18

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviará este viernes a la **Asamblea Legislativa** las ternas para nombrar a los jefes delegacionales en Iztacalco y Miguel Hidalgo luego de la solicitud de licencia de...

http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/mancera-envia-propuestas-para-jefes-delegacionales-eniztacalco-y-miguel-hidalgo

#### DICEN QUE LEY NO ES IGUAL A JUSTICIA PORTAL LA PRENSA;16/03/18

Dicen que ley no es igual a justicia, así quedó comprobado ayer cuando se conoció que un juez puso en libertad al "calenturas", si ese chavo que vio a la actriz Fernanda Ostos y se le fue encima como pulpo, conocimos que ella y unos vecinos le echaron el guante y lo entregaron a los policías cuyo consejo fue "uuy seño debería de acusarlo de robo para que lo encierren, porque de lo contrario nada pasará".

Ella por supuesto no lo hizo y se cumplió su salida, porque dice el señor juez que no es un delito grave. Pese a todo el morro no estará tranquilo, porque su credencial de elector fue filtrada y hasta ya todo mundo sabe dónde está su cantón a lo que se suma que si toco piano... Se le enredaron los remos y pa bajo. Heridas de gravedad, tuvo un compa trabajador de limpia en Tultitlán, al que se le enredaron los pies con una bolsa de basura y como regla esquina bajan que ni las manitas metió, póngase trucha mi chavo... Diosito ha de estar bien encanijado por tanto pecado cometido en esta tierra ¿que no ven las señales? apenas ayer con el aguacero cayó un rayo a la Catedral Metropolitana lo que dañó un escudo y una guirnalda, yo solo vi una piedrota y es la misma torre a la que se le cayó una cruz con el pasado temblor, arrepiéntase pecadores...

Este viernes no se acerque por "La Chavela" que está en la Insurgentes Mixcoac, porque les cayó la voladora, resulta que tenían el local a reventar, ya sabe trago, música y todo el agape chido, cuando a la de sin susto llegó personal de la delegación Benito Juárez y clausuraron el centro de sana diversión, dizque por dedicarse a un giro diferente al permitido, lo mismo le pasó al "Puerto Capital", ahora si que el rol tendrá que ser por otro lado...

Quien sabe que información de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México este en juego, luego de que ayer su cuenta de prensa fue hackeada, dicen que es una cuenta donde únicamente enviaban correos de prensa, aun así la cancelaron e iniciarán una investigación... Al menos hay un lugar donde tiene vergüenza, es en el

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



Pachuca, cuyo portero Alfonso Blanco lamentó no solo que lo hayan goleado, sino que fue el Cruz Azul, uta males vergüenza tuza... esto y más en www.la-prensa.com.mx

Síguenos en Facebook: La Prensa Oficial y en Twitter: @laprensaoem

https://www.la-prensa.com.mx/policia/290212-dicen-que-ley-no-es-igual-a-justicia

#### BUSCAN AMPLIAR PLAZO PARA CENSOS DEL SISMO DE SEPTIEMBRE PORTAL

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa para reformar la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, a fin de ampliar el plazo para la publicación de los censos de afectaciones causados por el sismo de septiembre.

La propuesta contempla modificar el artículo 21 transitorio de la ley para que sea la Comisión de Reconstrucción la que defina el plazo límite para publicar los censos a través de la Plataforma CDMX.

"Si nosotros reponemos este derrotero como se había planteado en la ley, pueden dejar fuera a personas que realmente estén en los supuestos de atención y por eso lo dejamos y lo estamos planteando como una responsabilidad de la propia Comisión de Reconstrucción para poner esta fecha límite", indicó el mandatario. EL UNIVERSAL informó este jueves que venció el plazo para publicar los resultados de los seis censos de afectaciones y que corresponden a inmuebles, damnificados, infraestructura educativa de salud, agua y drenaje; daños agrícolas, así como de patrimonio cultural, urbano e histórico.

Ante ello, el comisionado para la Reconstrucción, Édgar Tungüí, adelantó que recurrirían a la Asamblea Legislativa para ampliar el plazo a fin de garantizar que todos los afectados accedan a los apoyos.

En el antiguo Palacio del Ayuntamiento, el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, informó que el censo socioeconómico, a través del cual se identificaron a alrededor de 27 mil damnificados, está concluido. Aunque se mantiene abierto el registro en www.sds.cdmx.gob.mx para las personas que busquen acceder a alguno de los apoyos.

Indicó que donde también se tiene listo el padrón de personas afectadas en en la zona rural y un avance de 99% es en el listado de construcciones afectadas. "Lo que hace falta es integrarlo bajo la figura de un censo, es decir, se cuenta con la información, hay que ordenarla", precisó.

Amieva informó que a través de la mesa interinstitucional que encabeza la Contraloría General para dar seguimiento a los trabajos de reconstrucción se acordó generar un proyecto de presupuesto para definir el destino de 6 mil 800 millones de pesos, "que nos ha informado la Secretaría de Finanzas están listos para su ejecución".

Fast track: El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que las reformas propuestas por el jefe de Gobierno no modifican el espíritu de la Ley pero deben ser atendidas. "La recibimos este jueves y la estaremos procesando en el transcurso de la semana", dijo.

Comentó que estos señalamientos obedecen a temas técnicos relacionados con la Plataforma CDMX en términos de las normas de funcionamiento y reglas de operación. "También sobre algunos artículos transitorios al artículo 13 y 14 que se deben de modificar", precisó.

El también líder del PRD en la Asamblea legislativa dijo que si Morena tiene previsto presentar iniciativas a esta ley, de igual forma serán analizadas.

#### Seguimiento Informativo

viernes, 16 de marzo de 2018



A finales de febrero de este año el colectivo Comunicación Ciudadana 19-S presentó una iniciativa de ley para reformar artículos a la Ley de Reconstrucción, la cual contempla creación de una fiscalización efectiva de los recursos para la renovación con informes trimestrales públicos y una comisión de fiscalización ciudadana.

Además de contar con un censo de damnificados, edificios e infraestructura pública afectada abiertos a la opinión pública para garantizar a los afectados del sismo un proceso adecuado de dictaminación, demolición, reforzamiento y reconstrucción.

Así como la actualización del Atlas de Riesgo como primer paso para lograr la reconstrucción.

http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2018/3/16/buscan-ampliar-plazo-para-censos-sismo-septiembre-719011.html